

IES LA SERRANÍA

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

DEPARTAMENTO DE DIBUJO



CURSO 2024-2025

1.º ESO – LABORATORIO DE CREACIÓN AUDIOVISUAL

En esta materia optativa se tendrán en cuenta estos criterios fundamentales a nivel cualitativo:

- la adecuación de las producciones audiovisuales diversas a los requisitos, instrucciones, técnicas, herramientas, normas de presentación, plazos y planteamientos, así como el grado de consecución de los objetivos de cada proyecto o actividad.
- la capacidad de análisis y diferenciación de las características formales y comunicativas del lenguaje audiovisual a través de los códigos y formatos propios, aplicadas estas en actividades procedimentales (prácticas guiadas).
- la capacidad de síntesis, comprensión y distinción de los contenidos teóricos y saber aplicarlos en la práctica para conseguir éxito en sus producciones de cariz audiovisual.
- la creatividad, el uso de los recursos audiovisuales a favor de la expresión personal original y a través de diferentes canales y medios.
- el grado de autonomía, iniciativa personal, flexibilidad mental y capacidad resolutive en la realización de propuestas audiovisuales experimentando con diferentes recursos, técnicas y herramientas, y aplicando los códigos básicos del lenguaje visual y audiovisual en la transmisión de ideas, sentimientos y emociones.
- el pensamiento alternativo para modificar y aplicar cambios y adaptarse a las dificultades incorporando alternativas constructivas.
- la capacidad de investigación y selección razonada de la información, la capacidad de análisis de dificultades y la valoración crítica del propio trabajo.
- la convivencia cívica, el respeto a la diversidad de ideas y al trabajo de los otros, el trato educado y respetuoso con compañeros y profesorado, la participación activa y constructiva en las clases, la colaboración con compañeros, la disciplina y la responsabilidad.

Se valorará la calidad de los trabajos y el grado de cumplimiento de los criterios de evaluación, el grado de logro de las competencias específicas, así como el comportamiento y actitud en general, tanto por la materia y trabajo como relativo a las relaciones interpersonales.

Sobre los instrumentos de evaluación y la puntuación para valorar el grado de consecución de las competencias específicas:

- Los trabajos realizados (tanto actividades como proyectos) llegarán a contar hasta un 70% de la calificación final. Tendrán mayor peso los proyectos porque movilizan más saberes competenciales y engloban los aprendizajes trabajados en las actividades preliminares. Será obligatorio entregar todas las actividades propuestas para aprobar la evaluación, excepto en casos puntuales por motivos justificados.

- En caso de realizarse exámenes o pruebas objetivas, contarán un 10%, pasando a contar las láminas y trabajo un 60%.
- Se valorará con un 30% los aspectos relativos a: traer el material, entregar en los plazos acordado, y actitud, participación y comportamiento.
- Entregar los trabajos fuera del plazo establecido penalizará y, en este caso, solo se recogerán las dos clases posteriores al día de entrega. También tendrá penalización no realizar las tareas en el aula, ya sea por no aprovechar el tiempo o por no haber traído el material, debido a que todas y todos deben tener las mismas condiciones y la posibilidad de recibir ayudas externas. Al final de cada evaluación, se dará un plazo para entregar trabajos pendientes, pero la nota máxima a la que se podrá optar en cada uno será un 6.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN		
ELEMENTOS	INSTRUMENTOS	POCENTAJE
Trabajo de aula	listas de cotejo escalas de valoración rúbricas	70%
Actitud Material Entregas	diario del profesor listas de cotejo escalas de valoración	30%

La calificación final del curso será la media ponderada de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones. El apto se conseguirá con una calificación de 5 o superior. Se tendrá en cuenta la progresiva mejora del alumnado para subir el resultado de esta media. Para poder superar el curso se deberá tener aprobada la tercera evaluación y en el resto de evaluaciones una calificación mínima de 3.

1.3. RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

El alumnado con la asignatura pendiente tendrá que presentar un dossier de trabajos, en el que se desarrollarán los saberes básicos de la materia. Los trabajos serán seleccionados por el profesorado y versarán sobre las unidades temáticas tractadas. La detección de fraudes, plagios y/o copias comportará la pérdida de la posibilidad de recuperar la materia. En caso de duda de la autoría de los trabajos presentados se exigirá la realización de una prueba presencial práctica y oral que se llevará a cabo íntegramente en presencia del profesorado.

Se exigirá puntualidad en la presentación (en el día y hora de convocatoria), adecuación formal y cumplimiento estricto de los requisitos de presentación (tanto en trabajos escritos, digitales o tridimensionales).

2.º ESO – EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL

La materia de se evaluará según los criterios de evaluación ligados a las competencias específicas y tendrá en cuenta además los criterios desarrollados a continuación.

- Los trabajos realizados (tanto actividades como proyectos) llegarán a contar hasta un 70% de la calificación final. Tendrán mayor peso los proyectos porque movilizan más saberes competenciales y engloban los aprendizajes trabajados en las actividades preliminares. Será obligatorio entregar todas las actividades propuestas para aprobar la evaluación, excepto en casos puntuales por motivos justificados.
- En caso de realizarse exámenes o pruebas objetivas, contarán un 10%, pasando a contar las láminas y trabajo un 60%.
- Se valorará con un 30% los aspectos relativos a: traer el material, entregar en los plazos acordado, y actitud, participación y comportamiento. Los instrumentos para evaluar estos aspectos se basarán en la observación y seguimiento diarios en el aula, listas de cotejo, escalas de valoración, diario/cuaderno del profesorado.
- Entregar los trabajos fuera del plazo establecido penalizará y, en este caso, solo se recogerán las dos clases posteriores al día de entrega. También tendrá penalización no realizar las tareas en el aula, ya sea por no aprovechar el tiempo o por no haber traído el material, debido a que todas y todos deben tener las mismas condiciones y la posibilidad de recibir ayudas externas. Al final de casa evaluación, se dará un plazo para entregar trabajos pendientes, pero la nota máxima a la que se podrá optar en cada uno será un 6.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN		
ELEMENTOS	INSTRUMENTOS	POCENTAJE
Trabajo de aula	listas de cotejo escalas de valoración rúbricas	70%
Actitud Material Entregas	diario del profesor listas de cotejo escalas de valoración	30%

La calificación final del curso será la media ponderada de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones. El apto se conseguirá con una calificación de 5 o superior. Se tendrá en cuenta la progresiva mejora del alumnado para subir el resultado de esta media. Para poder superar el curso se deberá tener aprobada la tercera evaluación y en el resto de evaluaciones una calificación mínima de 3.

1.3. RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

La recuperación de la materias de Educación Plástica y Visual de 2.º ESO se realizará del siguiente modo:

- El alumnado con el EPVA de 2.º pendiente, la podrá recuperar con un 5 (apto) si supera la evaluación primera y segunda del curso siguiente, 3.º ESO.
- En caso de que no se dé esta situación, se deberá hacer un dossier con los saberes correspondientes a todo el curso de 2.º ESO.

3.º ESO- EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL

El alumnado deberá entregar para esta asignatura diversos **trabajos** (pueden ser tanto gráficos como escritos, dependiendo del tema que estemos tratando), así como realizar uno o dos **exámenes** tipo test o similares al trimestre. Los porcentajes dados para cada uno de estos apartados serán los siguientes:

Criterios de evaluación referidos a la práctica artística	60%
Examen	15%
Competencia personal, social y de aprender a aprender	25%

IMPORTANTE: En caso de que se detecte que un trabajo es copiado, calcado o realizado mediante IA, supondrá un 0 en la nota del propio trabajo y un 0 en la actitud de todo el trimestre.

En cuanto al valor de las **evaluaciones**, será el mismo para cada una de ellas:

1ª EVALUACIÓN	33,3%
2ª EVALUACIÓN	33,3%
3ª EVALUACIÓN	33,3%

PROCESO DE TRABAJO

Al comenzar un trabajo, la profesora entregará la **ficha teórica** del mismo. Los trabajos se llevarán a cabo durante las sesiones pertinentes para su realización, que podrán ser ampliadas en función del ritmo de la clase o de razones justificadas.

IMPORTANTE: Los trabajos se realizarán en clase, a no ser que se indique lo contrario. Si no diera tiempo a acabar, en la sesión previa a la entrega se pueden llevar a casa y acabarlos allí (si se ha trabajado en las sesiones previas y el trabajo está encaminado a acabarse).

Un trabajo realizado íntegramente en casa, sin justificación para ello, contará como un trabajo suspenso, salvo en casos justificados. Dado que en clase se da tiempo para llevar a cabo cada uno de los trabajos, **para aprobar cada una de las evaluaciones obligatorio entregar todos los trabajos acabados antes de la**

sesión de evaluación (salvo en casos justificados y determinados por la docente). No se cogerán trabajos sin acabar, cuentan como un trabajo "no entregado".

FECHAS DE ENTREGA

La fecha de entrega siempre se indicará con antelación. Si un alumno o alumna se **retrasa una sesión en la entrega del trabajo de forma no justificada**, se penalizará en la nota. **Si se retrasa 2 o más días de clase, la nota será como máximo un 5.**

Si el retraso de la entrega es **justificado** por los medios pertinentes, **no afectará a la nota** de este y **se pactará una fecha de entrega** con el alumno o alumna en función de su situación particular.

RECUPERACIONES

Para recuperar un trabajo, tanto si no he entregado como si se ha suspendido, el alumnado tendrá **aproximadamente una semana antes de las sesiones de evaluación** para hacerlo llegar a la profesora. Si no ocurre así, este trabajo quedará como no presentado. Si los trabajos no se entregan en estas fechas, totalmente acabados y en condiciones de aprobar, contarán como suspendidos o no presentados. **La nota máxima será un 5.**

El trimestre no se podrá recuperar tras la entrega de notas, pero en la **última evaluación** se abrirá un **periodo extraordinario del 20 al 31 de mayo** para **entregar trabajos de todo el curso** y recuperar cualquiera de las evaluaciones, teniendo en cuenta los criterios anteriores. La nota máxima que obtener tras una **recuperación es un 5**. Los trabajos deben estar completamente acabados, habiendo seguido correctamente las directrices del ejercicio.

Los exámenes sólo podrán recuperarse si la ausencia ese día es justificada debidamente por la madre, padre tutor o tutora legal, si no, la nota será un 0. Se realizarán justo el día siguiente en el que haya clase tras la debida justificación.

4.º ESO – EXPRESIÓN ARTÍSTICA

El alumnado deberá entregar para esta asignatura diversos **trabajos** (pueden ser tanto gráficos como escritos, dependiendo del tema que estemos tratando), así como realizar uno o dos **exámenes** tipo test o similares al trimestre si se considera necesario. Los porcentajes dados para cada uno de estos apartados serán los siguientes:

Criterios de evaluación referidos a la práctica artística	30%
Trabajo final de cada evaluación	45%
Competencia personal, social y de aprender a aprender (Actitud)	25%

IMPORTANTE: En caso de que se detecte que un trabajo es copiado, calcado o realizado mediante IA, supondrá un 0 en la nota del propio trabajo y un 0 en la actitud de todo el trimestre.

En cuanto al valor de las **evaluaciones**, será el mismo para cada una de ellas :

1ª EVALUACIÓN	33,3%
2ª EVALUACIÓN	33,3%
3ª EVALUACIÓN	33,3%

IMPORTANTE: Dado que en clase se da tiempo para llevar a cabo cada uno de los trabajos, **para aprobar cada una de las evaluaciones es obligatorio entregar todos los trabajos acabados.**

PROCESO DE TRABAJO

Los trabajos se realizarán íntegros en clase, a no ser que se indique lo contrario. Si no diera tiempo a acabar, en la sesión previa a la entrega se pueden llevar a casa y acabarlos allí (siendo que al menos un 80% del trabajo se ha realizado en clase). **Un trabajo realizado íntegramente en casa contará como un trabajo suspenso, salvo en casos justificados.**

Dado que en clase se da tiempo para llevar a cabo cada uno de los trabajos, **para aprobar cada una de las evaluaciones es obligatorio entregar todos los trabajos acabados. Un trabajo sin finalizar contará como un trabajo suspenso.**

FECHAS DE ENTREGA

La fecha de entrega siempre se indicará con antelación. Si un alumno o alumna se **retrasa una sesión en la entrega** del trabajo **de forma no justificada**, se penalizará en la nota. **Si se retrasa 2 o más días de clase, la nota será como máximo un 5.**

Si el retraso de la entrega es **justificado** por los medios pertinentes, **no afectará a la nota** de este y **se pactará una fecha de entrega** con el alumno o alumna en función de su situación particular.

RECUPERACIONES

Para recuperar un trabajo, tanto si no he entregado como si se ha suspendido, el alumnado tendrá **aproximadamente una semana antes de las sesiones de evaluación** para hacerlo llegar a la profesora. Si no ocurre así, este trabajo quedará como no presentado. Si los trabajos no se entregan en estas fechas, totalmente acabados y en condiciones de aprobar, contarán como suspendidos o no presentados. **La nota máxima será un 5.**

El trimestre no se podrá recuperar tras la entrega de notas, pero en la **última evaluación** se abrirá un **periodo extraordinario del 20 al 31 de mayo** para **entregar trabajos de todo el curso** y recuperar cualquiera de las evaluaciones, teniendo en cuenta los criterios anteriores. La nota máxima que obtener tras una **recuperación es un 5**. Los trabajos deben estar completamente acabados, habiendo seguido correctamente las directrices del ejercicio.

Los **exámenes** sólo podrán **recuperarse si la ausencia ese día es justificada** debidamente por la madre, padre tutor o tutora legal, si no, la nota será un 0. Se realizarán justo el día siguiente en el que haya clase tras la debida justificación.

1.º BACHILLERATO – Dibujo Técnico

En el caso de las materias de Dibujo Técnico I los elementos principales de evaluación serán:

- Exámenes y pruebas objetivas
- Dossier, láminas de ejercicios, trabajos prácticos y actividades de aplicación o investigación
- Observación y seguimiento diarios en el aula

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Hará falta que el alumnado demuestro el conocimiento de los saberes y procedimientos propios de la materia con exámenes parciales que recopilarán los saberes estudiados y que tienen la principal función de evaluar el grado de autonomía y competencias del alumnado por sí mismo, sin asesoramiento del profesorado. Se considerará el apto con una calificación de 5 o superior.

Los exámenes supondrán un 80% de la calificación final de evaluación. En caso de faltar al examen se exigirá un documento oficial que justifique la ausencia.

Dossier de clase y ejercicios, de cada tema, se presentarán al final de cada uno de ellos. Trabajos prácticos y actividades de aplicación o investigación, se presentarán puntualmente en las fechas acordadas, penalizando en caso de entregar fuera de plazo. Todo esto supondrá un 10% de la calificación final de evaluación.

El comportamiento, actitud y traer el material requerido para trabajar en el aula, supondrá el 10% restante.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN		
ELEMENTOS	INSTRUMENTOS	POCENTAJE
Exámenes Pruebas objetivas	cuestionarios cognitivos listas de cotejo escalas de valoración rúbricas	80%
Dossier + ejercicios Trabajos	listas de cotejo escalas de valoración rúbricas	10%
Actitud	diario del profesor listas de cotejo	10%

La calificación final de curso será la media ponderada de las calificaciones de las tres evaluaciones, teniéndose en cuenta la progresiva mejora del alumnado para subir la nota final. Para poder superar el curso se deberá tener aprobada la tercera evaluación y en el resto de evaluaciones una calificación mínima de 3.

1.3. RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

El alumnado con Dibujo Técnico I pendiente, podrá recuperar con un 5 (apto) si supera la evaluación primera y segunda del curso siguiente, Dibujo Técnico II.

De no ser así, durante el mes de abril, el alumnado deberá realizar un examen de igual características al de la convocatoria extraordinaria, es decir, con todas las unidades temáticas del curso completo. No se pedirá la presentación de bloques de láminas. Será necesario demostrar conocimientos y competencias en la resolución de los variados ejercicios que conformarán el examen.

2.º BACHILLERATO – Dibujo Técnico

El alumnado deberá entregar para esta asignatura las láminas realizadas en clase (acabadas correctamente) y realizar un examen parcial y otro global al final de la evaluación. Se evaluará la actitud hacia la materia.

Láminas	15%
Examen	75%
Actitud	10%

Se dará un plazo determinado para llevar a cabo las láminas. Si no se acaban en ese plazo, se penalizará con -0.5 puntos cada vez que esto suceda. Se deberán entregar todas para aprobar la evaluación.

En cuanto las **evaluaciones**, su peso en la nota final será el siguiente:

1ª EVALUACIÓN	33,3%
2ª EVALUACIÓN	33,3%
3ª EVALUACIÓN	33,3%

FECHAS DE ENTREGA

Siempre se indicarán con **antelación**. Si un alumno o alumna se **retrasa una sesión en la entrega** del trabajo **de forma no justificada**, podrán obtener como mucho **un 8** en esta tarea. **Si se retrasa 2 o más días de clase, la nota será como máximo un 5**. Si el retraso de la entrega es **justificado** por los medios pertinentes, **no afectará a la nota** de este y **se pactará una fecha de entrega** con el alumno o alumna en función de su situación particular.

RECUPERACIONES

Las establecidas en el calendario oficial de 2.º de Bachillerato. La nota máxima que se puede obtener tras una **recuperación es un 5**.

Los **exámenes** que no se realicen por ausencia sólo podrán **recuperarse si la ausencia ese día es justificada** debidamente por la madre, padre tutor o tutora legal. En caso contrario, la nota es un 0.